

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXII



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXII

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Iglesia de san José a mediados del siglo XX. *Rafael Bernier Soldevilla*

I.S.B.N.: 978-84-8154-533-3

Depósito Legal: CO 2056-2016

LA POBLACIÓN LUCENTINA EN EL SIGLO XVIII, LA EVOLUCIÓN DE SU NATALIDAD: EL PADRÓN DE 1718

Francisco López Salamanca
Cronista Oficial de Lucena

Anunciado ya en las últimas décadas de la centuria anterior, el siglo XVIII mantuvo un crecimiento sostenido de la población lucentina, a pesar de la dura incidencia de las circunstancias bélicas de sus inicios y las sucesivas hambrunas y epidemias que afectaron a su vecindario durante el siglo.

Los datos que proporcionan los libros bautismales de la parroquia de san Mateo, si bien no aportan cifras globales de población, al menos señalan tendencias que respaldan la idea del mencionado crecimiento.

Cifras de bautismos extraídas de los libros correspondientes del archivo parroquial de san Mateo, entre 1701 y 1800

1701 a 1750

1701	695	1711	605	1721	737	1731	610	1741	501
1702	662	1712	537	1722	672	1732	660	1742	683
1703	647	1713	613	1723	605	1733	711	1743	675
1704	603	1714	615	1724	608	1734	688	1744	716
1705	632	1715	622	1725	551	1735	538	1745	665
1706	636	1716	521	1726	629	1736	620	1746	703
1707	574	1717	634	1727	662	1737	593	1747	603
1708	569	1718	678	1728	649	1738	477	1748	651
1709	446	1719	618	1729	648	1739	572	1749	572
1710	552	1720	651	1730	706	1740	613	1750	662

1751 a 1800

1651	321	1761	686	1771	662	1781	556	1791	736
1752	479	1762	696	1772	579	1782	562	1792	694
1753	606	1763	824	1773	586	1783	714	1793	718
1754	700	1764	664	1774	653	1784	485	1794	610
1755	637	1765	638	1775	642	1785	540	1795	756
1756	734	1766	636	1776	378	1786	708	1796	844
1757	726	1767	651	1777	578	1787	578	1797	737
1758	678	1768	620	1778	617	1788	686	1798	612
1759	662	1669	606	1779	640	1789	595	1799	687
1760	717	1670	564	1770	611	1790	669	1800	625

Tomando como base la cercana coincidencia del número de nacidos con el de bautizados —un total en la centuria de 63.029—, el análisis de estos datos permite deducir que la cantidad media de nacimientos, cifrada alrededor de 645, correspondió al

58% de los años del siglo. Por encima de este número, con una media de 772 bautizados, se contabilizan 14 años en toda la centuria, y por debajo —en torno a 560 nacidos—, en el 20% de las anualidades. Un 4% de los años presenta cifras por debajo de los 500: 446, 477, 479 y 485 bautismos en los años 1709, 1738, 1752 y 1784 respectivamente. Dos años registraron cantidades inferiores: 1751 con 321 y 1776 con 378, cifras anómalas consecuencia, como las anteriores de las crueles hambrunas sufridas por la población. En contraposición, los años que registran mayor cantidad de bautizados son 1763 con 824 y 1796 con 844 que, junto a otras, también notoriamente altas, revelan la existencia de periodos de prosperidad atravesados por la sociedad lucentina.

Visión de la sociedad lucentina en septiembre-octubre de 1718 a través de su padrón general. El campo y las aldeas

El 13 de septiembre de 1718 el corregidor de Córdoba Juan de Vera Fajardo remitió al concejo de Lucena una instrucción real en la que se ordenaba que en todas las poblaciones de los antiguos reinos de Córdoba y Jaén se elaborasen censos *con expresión de las familias de que se compone ese pueblo, y número de personas de que conste cada una su edad, sexo y estado, individuando los eclesiásticos, personas nobles, labradores, artistas, oficiales mecánicos y jornaleros, declarando el número y calidades de las justicias por que se gobierna, las casas de que se compone su población, los conventos, obras y edificios públicos que hay en ella, informándome con claridad y justificación de las rentas de estos propios y gastos en que se convierten*, todo en el término de treinta días.

Afortunadamente conservado, el padrón¹, que no puede incluirse en el plan censario ordenado elaborar por el marqués de Campoflorido en 1712, constituye un documento con alto grado de fiabilidad, cuya abundancia de datos permite una certera visión sincrónica de la sociedad lucentina, ceñida a un escueto espacio de tiempo,

El padrón está dividido en seis partes, coincidentes con los respectivos cuarteles de la ciudad, Las calles y plazas del primero eran las siguientes: Villa, plaza de San Miguel, plaza Nueva, San Francisco, Diego Fernández, Alamillo. Mediabarba, Torneros, Collados, Juan Ibáñez, Juan Blásquez, Llorente el Ciego, Juan Muñoz de Castilla, Pedro Izquierdo, Peligro y Cabrillana. Albergaba en su caserío 2.098 vecinos.

Dentro del segundo cuartel se encontraban las calles: Muleros, Abad Serrano, Canteros, Tamborilera, San Marcos, Arena, Catalina Marín, La Pajarilla, Juana de Teba, Juan López de los Mozos, Martín Alonso, Batanera, Salidos, Alcaide, Rojas, Montenegro, Las Torres y El Peso, con un total de 1.176 habitantes.

Al tercero pertenecían: Tras san Pedro, Curados, Navas, Andrés Carretero, Jaimes, Santa Catalina, San Pedro, Porcuna, Lamerina, Molino Viejo, Alhama, *Joya del Molino*, Palacios, Pedro Angulo, Avendaño y Loja. Correspondían a este distrito 1.702 almas.

En el cuarto cuartel estaban incluidas: Calzada, Montenegro (sic), Mires, La Parra, Juan López, Maquedano, Coso, Mesón Alto, Lázaro Martín, Santa Marta baja. Gonzalo Baena, Hidalgo, Ballestero, acera baja del Carmen, *acera frente al convento*, Santa Marta Alta, Las Arcas, Tiscar, Cortés, Indiano y Olmedo, en las que moraban 2.128 vecinos.

¹ AHML. Padrón vecinal de 1718.

El quinto, con 2.144 moradores, comprendía las calles: Rute, Santa Lucía, Romero, acera de Santa Lucía, acera frente al Matadero, San Roque, Álamos, Granada, Santiago, Almazán, Lademora, Jerónimo Medina, Ceperos, Peñuelas, Horno Cabello, Fuentevieja, Aguardientería y Ancha

Finalmente, el sexto cuartel incluía: Zamora, Juan Rico Moreno, Tabernillas, Veracruz, Corralás y vueltas, Jazmín, Damián Pérez, Arriera, Salamanca, Mesón Grande, Cesteros, Viana, Onieva, Manchados, Fontanar, Arévalo, Antón Gómez, Contador, Quintana, Huertas, Clavija y plaza Alta y Baja y albergaba 2.115 habitantes.

Contaba pues en aquel momento la ciudad con 11.293 almas en su casco urbano, cifra a la que se añadían los vecindarios de Encinas Ralas, Jauja y Vadofresno con 1.019, 221 y 25 pobladores respectivamente.

El *primer estado* o nobleza estaba constituido en Lucena por 103 hogares de hidalgos que, con todas las posibles variables familiares y económicas, ascendía a un total de 378 miembros. Vinculados a este grupo, formando parte de la élite política local, se encontraban los miembros de la corporación municipal, que eran designados por el titular del señorío, el duque de Medinaceli.

El mundo religioso regular, tanto masculino como femenino, instalado en los diversos monasterios de la ciudad, queda al margen del padrón. No así el clero secular del que se constata la existencia de 59 presbíteros y 139 clérigos capellanes², de los cuales uno se declaró subdiácono y otro diácono.

Sacristanes, santeros, porteros y mandaderos de conventos aparecen vinculados a la densa geografía de iglesias, monasterios y ermitas de Lucena.

Asimismo se registra en el padrón un pequeño número de beatas que, según costumbre antigua practicaban una intensa vida religiosa en sus respectivos domicilios. De ellas cuatro se declararon *del hábito de Santo Domingo*, y dos del hábito *descubierto* de San Francisco.

La población trabajadora. Actividades y oficios

Del análisis de la información aportada por el documento es posible deducir entre otros datos los relacionados con la población trabajadora, para la que no existían límites de edad, tanto por defecto como por exceso³, salvo los que marcaba la propia naturaleza. Estaba constituida mayoritariamente por jornaleros y *trabajadores*⁴, de los cuales el padrón señala 1.182 individuos, prácticamente todos vinculados al mundo rural. Cabe incluir en este importante grupo los especificados como capataces, hazoleros y hortelanos que, en número de 15, 37 y 7 respectivamente, también vivían de las labores agrícolas.

² Cuando la Iglesia vinculó la suerte de las almas en el Más Allá a las acciones de los vivos que, por su fe y buenas prácticas religiosas, podían mover la misericordia divina, nacieron, entre otros ejercicios tendentes a la redención de los miembros de la denominada 'iglesia purgante', las conocidas como capellanías de misas, instituidas generalmente por voluntades testamentarias mediante el vínculo de las rentas de ciertas fincas rústicas o urbanas, tenían como finalidad rogar por la salvación del alma de los fundadores y, al mismo tiempo, asegurar la manutención vitalicia de un capellán.

³ Valga como ejemplo lo siguiente: en la casa 47 de la calle de San Francisco, se anota que vivían María de Gálvez, mujer de Juan Cabello, ausente desde hacía cinco años, con cuatro hijos de 15, 14, 10 y 8 años, todos ellos *trabajadores del campo*.

⁴ La distinción entre jornaleros y trabajadores del campo no es casual. Los trabajadores eran pequeños propietarios de tierras, en contraposición a los llamados labradores, poseedores de mayores extensiones.

Vinculados con la agricultura estaban los ahechadores de cereales o granos, de los cuales había ocho ejercientes en Lucena en tanto que los esparteros estaban representados en número de seis.

Igualmente el documento declara existir en Lucena trece ganaderos, denominación que parece referirse a propietarios de rebaños de distinta entidad —el ganado predominante en el término era el ovino y caprino—, en contraposición con los 23 pastores censados, probablemente empleados o, en todo caso, dueños de hatos de corto número de cabezas. Más específica es la alusión a los cuidadores de ganado equino, de especial importancia en Lucena, o de cerda; así, cinco yegüeros y tres porqueros quedaron anotados en el padrón. Los herradores también se relacionaban con la abundante tropa de asnos, mulos y caballos que existía en Lucena. Diseminados por el casco urbano ejercían este oficio quince profesionales.

El mundo laboral de las artes mecánicas recoge, en el apartado de las armas, dos arcabuceros —el maestro Rodrigo Salcedo, con taller en la calle de Las Torres, y José García en la del Molino—; tres espaderos: Jerónimo del Viso en la calle del Peso, Pedro de la Cruz en la de Maquedano y Diego de Atencia en la del Mesón Grande. También se anotan tres cerrajeros.

Asimismo, en el gremio del metal se hallaban incluidos los herreros que, en número de doce cubrían las necesidades de fabricación y reparación de aperos y herramientas, habitualmente de uso agrícola. En número significativo eran de raza gitana. De esta etnia tenían taller en la calle de La Clavija Sebastián Cortés y Juan de Santiago, declarados ambos como *de nación jitanos*.

Complementaban en cierto modo este grupo dos amoladores o afiladores, ambos de origen francés.

Sorprende la inexistencia de una profesión que varias décadas más tarde ocuparía la cúspide industrial lucentina: el trabajo del bronce y el cobre, cuya eclosión y enorme desarrollo debió tener lugar a partir del último tercio del XVIII.

El mundo de la construcción estaba encabezado por los maestros de albañilería, que en aquellos momentos se componía de los siguientes: Juan y Francisco Jiménez de Ribera, Manuel y Juan Gómez, Ventura de Cuenca, Diego López de los Santos, Acisclo, Jerónimo y Andrés Ramírez de Quero, Felipe Toscano, Juan Ramírez Contreras, Luis y Diego Ramírez y Pedro Linares. Declararon ser albañiles 29 individuos que abarcan en el padrón a oficiales, peones y aprendices, a los que sin duda, en caso necesario, se añadirían esporádicamente algunos jornaleros que trabajaban eventualmente en aquel oficio. Un cantero y dos maestros picapedreros se sumaban a este gremio⁵, lo mismo que catorce yeseros, dos caleros, dos tejeros, dos empedradores, un pocero y un fontero colaborador habitual del maestro mayor de obras del cabildo.

La alfarería tenía su mayor exponente en la fabricación de tinajas, algunas de gran tamaño, de las que Lucena surtía a un amplio territorio. Dos familias, los Luque y los Rodríguez parece que acaparaban la industria. Aunque existían alfares en diversas zonas de la ciudad, como el del Alonso de Luque en la calle Llorente el Ciego, la mayor densidad de ellos se encontraba en las calles de San Roque y Los Álamos, en las que se hallaban los de Diego Ruiz Montenegro, Cristóbal de Luque, Francisco Rodríguez, Manuel de Luque, Bartolomé Rodríguez y Francisco Ruiz.

⁵ En la calle Santiago, Bartolomé Hurtado de Rojas, maestro picapedrero, con una nutrida prole y Andrés de Pino, picapedrero, de 40 años, padre, entre otros hijos de Juan y Andrés, importantes canteros de aquel siglo, que en aquellos momentos contaban con 11 y 7 años respectivamente.

Bajo la denominación de ‘cantarero’, aparecen en el padrón catorce artífices, con alfares emplazados en las inmediaciones del ‘llano’ de Las Tinajerías, cuya producción, evidentemente, abarcaría toda suerte de cacharros, básicamente de carácter doméstico aunque también para uso industrial. Específicamente como alfarero sólo aparece uno en la calle Jazmín.

Por su parte, Miguel y Cristóbal Ruiz Tamajón, con alfares en las calles Salamanca y Arévalo respectivamente, surtían de tejas, aunque también de ladrillos, a la ciudad.

Relacionados con el trabajo de la madera se hallaban los nombrados como carpinteros *de grueso*, en general vinculados a la construcción, y los carpinteros de *obra prima*. En este ámbito se declaraban incluidas 55 personas, incluyendo aquellas cuya actividad era predominantemente de carácter artístico⁶. El retablista Francisco José Guerrero se hallaba en este caso.

Tres maestros silleros, un aserrador y tres torneros completaban el gremio local de la madera.

Los zapateros, en número de 87, entre los de obra prima y gruesa o remendones, tenían sus talleres diseminados por todo el casco urbano. Vinculados a su actividad aparecen tres alpargateros y, transversalmente, tres talabarteros. También relacionados con la industria de los cueros se encuentran quince odreros, cuyos recipientes eran indispensables para el transporte del aceite y del vino locales, así como cuatro zurradores.

Parecida distribución gozaban los barberos, que aparecen en el padrón en número de 33. Este oficio en algún caso era simultaneado con el de sangrador. Relacionada con esta actividad se hallaba la de *maestro de peínero*, que ejercía un tal Bernardo Durán — posiblemente de origen francés— en el tramo superior de la calle de San Francisco, vía que entonces incluía la actual de Juan Palma García.

Una familia de *labrantes* de lana, cinco cardadores, dos tejedores de mantos, uno de paños y cuatro sederos representaban al conjunto de actividades relacionadas con la confección de los tejidos. Queda fuera de toda duda que debía ser habitual la elaboración de hilaturas caseras con el huso y la rueca, y el tejido de prendas de lino y de lana mediante agujas o en telares instalados en las propias casas de los vecinos.

En el campo de la alimentación y en relación con el pan como alimento primordial, aunque en ningún caso se alude a los tres molinos harineros con que Lucena contaba en las inmediaciones de su casco urbano, todos en la orilla del Rigüelo, en el censo se encuentran cuatro maestros de molino y once oficiales⁷ que atendían a proporcionar parte de la harina necesaria para el suministro de pan al vecindario. La actividad estaba cubierta por 33 panaderos y 9 hornos⁸, algunos de los cuales subsisten o han mantenido su ubicación hasta tiempos recientes. Prácticamente todos se hallaban arrendados por su propietario, el duque de Medinaceli a ciudadanos franceses, cuyos apellidos, en la mayor parte de los casos, aparecen españolizados: *Juan de Rueda, rentero en el horno de Mediabarba, de nación francés*, el llamado *horno de Sn. Marcos*, *la Casa horno de pan cocer que llaman del Peso, propio de S.E. arrendado a Francisco*

⁶ En el 24 de la calle Batanera señala el padrón: *Francisco José Guerrero, maestro de carpintero de 34 años, Catarina de Aljama, su mujer, de 28 años, Rosa, de quince, María Antonia de doce, Cristóbal de siete, Teresa, de cinco, Jacinta de tres, y Francisca, de dos.*

⁷ Para el necesario cernido de la harina y otros productos, contaba la ciudad con un fabricante de cedazos.

⁸ Las casas pudientes solían contar con su propio horno para cocer el pan.

Balagué de 33 años, María Antonia, su mujer de 30. Guillermo Bogat, mozo en dicho horno de 26 años. Joseph Vibas mozo en dicho horno de 25; en la calle Palacios el horno de pan cozer de S.E. el marqués de Priego, duque de Medinaceli [...] Rentero que asiste a él Juan de la Cruz, de nación francés, de 26 años, Leonor de Castro, su mujer de 18; y en dicho horno Miguel Nartos, de nación francés de 26 años; en el horno de la Calzada Juan Roberto, también francés; en el Coso se sigue un horno de pan cozer en que viven Phelipe, de nación francés de 26 años, Juan de Piedra de 36 años y Pedro de Bey de 26; en el horno de la calle Ballesteros, arrendado a Miguel Micas, trabajaban también como oficiales los franceses Francisco Roque y Juan Domínguez; en el de Arévalo el rentero era Beltrán Francisco Follerat, de nación francés, lo mismo que el de la calle Quintana —a cargo de Juan de Estrada—, y el de la calle Clavija, éste regentado por el también francés Guillermo de Salas⁹. En íntima relación con la panadería aparecen reseñada la profesión de hornero, de los que Lucena contaba con siete.

Tres pasteleros¹⁰, igual número de confiteros, dos chocolateros y un turroneo abastecían a la población con sus productos.

En la plaza Alta y Baja, donde se emplazaba el mercado, y probablemente al margen de los que cada mañana situaban allí sus puestos, tenían sus establecimientos numerosos verduleros —de los que se contaban trece en la ciudad—, así como seis pescaderos y tres carniceros o cortadores cuya profesión se complementaba con la de un matarife, que ejercía habitualmente en el matadero de la ciudad.

En el ramo del aceite, parece que existía un mayorista, natural del reino de Francia, un tal *Fernando Pequelan*, habitante en la calle de Los Álamos.

Sólo se declara un lechero, en la calle Navas, en la totalidad del padrón. Probablemente el producto, normalmente de cabra u oveja, se expedía directamente en los domicilios de los propios ganaderos, por las calles o en el mercado.

Cinco especieros, dos de distinto sexo en la calle Catalina Marín, otro en la del Peso, uno más en el Coso, que simultaneaba su actividad con un taller de zapatero, y otro en la calle de Ballesteros, representaban un comercio que en tiempos anteriores había agrupado a muchos más dedicados a esta actividad.

Los denominados mercaderes ocupaban la cúspide del ámbito comercial de la ciudad. En sus establecimientos se vendían toda suerte de productos, aunque algunos —cuatro de los diez que refleja el censo—, lo hacían específicamente con ropa; estos eran: Francisco Ruiz Canela, Bernardo Guiberri, Juan Santiago de la Vega y Lorenzo del Pozo, todos con establecimiento en el primer tramo de la calle de San Francisco desde la plaza Nueva.

⁹ Habitaban Lucena otros ciudadanos de origen francés: *Luis [...] tavernero de treinta años y Pedro Marcelo, amolador, de dicha nación, de quarenta*; también otro tabernero, Juan de Castañeda, con establecimiento en la calle Juan Blásquez. Un buen número de franceses ejercían de sirvientes: Juan de Flores en casa del escribano Juan Francisco de Cózar en la calle Batanera; *Juan, francés de nación, carretonero* en la de Rojas, en el domicilio de Juan de Valenzuela Alarcón; en la de Montenegro en la casa *accessoria* de Pedro de Castilla trabajaba Pedro Rufarte y en la casa inmediata, del presbítero Andrés de Cuenca Espejo, lo hacía otro cuyo nombre se omite; un caso similar se registra en el domicilio de Bartolomé Curado Hidalgo en la calle de las Torres. En la misma calle, Francisco de Paula Rico de Rueda contaba también con un sirviente de igual nacionalidad llamado Pedro Gradiche. Por su parte, los clérigos Tomás Romo Heredia, Antonio Herrera Bravo, en la calle del Peso y Miguel Granados Capote contaban para su servicio con sendos sirvientes franceses. Finalmente, el padrón registra como naturales del reino de Francia un carretero, Diego Berna vecino de la calle de San Pedro, Francisco de Estrada, maestro de sastre en el Coso y dos más, Simón Torniel y Juan Beltrán cuyas profesiones no se especifican.

¹⁰ No siempre los pasteles eran dulces, a menudo contaban en el relleno con carne, pescado o fruta.

La confección de las prendas de más calidad era realizada por los sastres, de cuyo oficio, el padrón declara cinco maestros: Gonzalo Ruiz en la plaza Nueva, Juan Callejas en la de San Francisco, Alonso Ramírez y Pedro de Cobos, así como Francisco de Estrada, francés, en el Coso. No obstante con la simple calificación de sastres o de oficiales de esta profesión, se registran diez más, Pese a ello, resulta evidente que la elaboración de la vestimenta corría en su mayor parte a cargo de las propias mujeres de la casa o de costureras y sastras, cuya actividad no se especifica en el padrón.

Vinculados directamente con la sastrería y el trabajo del cuero trabajaban los coleteros, cuya actividad consistía en la elaboración de coletos, vestiduras hechas de piel, normalmente de ante, ceñidas el torso, con mangas o sin ellas. En Lucena consta haber uno con tienda en la calle del Peso.

Asimismo habitaban la ciudad tres cordoneros.

También existían mercerías: las de Francisco de Aragón y Blas de Miñana se hallaban contiguas en la plaza Nueva, José Buirán tenía la suya en la parte alta de la calle de San Francisco, más abajo estaba la de María de Arjona. Había un mercero, que ejercía asimismo de carpintero en la calle Curados, otro en San Pedro, uno más en la acera de Santa Lucía y sendos en Ancha, Damián Pérez, Arriera, Mesón y plaza Alta y Baja. Surtía de agujas estos comercios un *agujero*, que las fabricaba en su casa de la calle Juan Muñoz de Castilla.

Quince sombrereros colaboraban en completar el atuendo de los lucentinos.

El documento también recoge la existencia de cinco jugueteros en la ciudad, en la que no faltaba un mercado de ropa usada, siempre situada bajo sospecha de ser portadora de enfermedades, entre ellas la peste. Doce traperos comerciaban con las prendas de segunda mano, tanto para destinarlas a un nuevo uso como para emplearlas en la fabricación de papel.

Aunque era frecuente la venta a título particular de todo tipo de productos, especialmente de vinos, aguardientes y vinagres, el padrón señala la existencia de ocho taberneros.

Arrieros, trajinantes, carreteros y cosarios configuraban el ámbito de los transportes. De los primeros ejercían su labor 38 individuos y de los segundos 25, de los cuales algunos utilizaban carretas. El padrón indica una mayor densidad de arrieros en las calles de San Francisco, Mediabarba y Juan Blásquez. Por su parte, los carreteros, en número de 35, se encargaban del transporte de las cargas mayores, algunas a grandes distancias. En la acera frente al matadero municipal y en la calle de Los Álamos y aledaños se concentraba el mayor número de estos profesionales. Dos cosarios enlazaban habitualmente la ciudad con Antequera y Córdoba.

Finalmente, cabe incluir en el apartado anterior, un servicio público de calesas, en el cual ofrecían sus servicios cuatro profesionales.

En el momento de la elaboración del padrón se registran en el mismo los mesoneros o posaderos siguientes: Juan de Zafra, que regentaba el mesón de La Espada en la calle del Peso, Juan Ambrosio, el Grande, en la calle del Mesón, Juana Romero en la *Mesoncillo de la Plaza* y Miguel de Ortega, el de la calle San Francisco.

Según el censo, la sanidad local era atendida por los médicos siguientes: Francisco Mallén que vivía en la calle Andrés Carretero, Juan Manuel González en Santa Catalina, Jacinto Baena en la del Mesón Alto y Gonzalo de Porrás en Arriera.

Por su parte, ejercían como boticarios Francisco Antonio de Arcos, con establecimiento en la plaza Nueva, Juan Manuel del Castillo en la calle del Peso, Manuel Poblete en *Ballestero* y Diego de León, al que como los anteriores se califica como *Maestro de Boticario*, en la calle Quintana.

En cuanto a cirujanos, la ciudad contaba sólo con uno, Bartolomé de Vacas, habitante en la calle del Peso. Asimismo, se declaraban dos sangradores uno de los cuales, habitante de la acera de Santa Lucía declaraba asimismo ejercer la profesión de barbero.

También dentro de las consideradas profesiones liberales, consta que en Lucena había siete abogados, diez escribanos y cinco procuradores. De los primeros Francisco de Paula Ruiz del Mármol, José Herrera de Quintanilla, Miguel de Burgos, Isidro de Ocaña y Ribera, Francisco Benítez de Vergara, Cristóbal de Nieva y Manuel de Olivares, y de los segundos: Juan Hurtado del Valle, Juan Francisco de Cózar, Francisco Tenllado Navarrete, que era el mayor del cabildo, Ignacio de Medinilla, José Jerónimo Espinosa, Juan López Galván, Francisco Luis Hermosilla, Francisco Montoro de Mora, Francisco Campuzano y Juan de Cózar Quesada, escribano también de las rentas del duque de Medinaceli. Asimismo, quedaron relacionados en el documento cinco escribientes u *oficiales de pluma*, y, vinculado con el aspecto artístico de la escritura, un calígrafo o maestro pendolista: Pedro del Pino Cuenca, vecino de la calle Los Álamos.

Es escaso el número de maestros de primeras letras, cuya escuela solía estar ubicada en su propio domicilio. En aquel momento estaba formado por Pedro Juan de la Cruz en la plaza Nueva, Juan de Rivera en San Francisco, Francisco Cantero en Andrés Carretero, Francisco Antonio de Medina en Santiago y Manuel Castellano en Mesón. También pertenecía al ramo de la enseñanza el preceptor Juan Enríquez.

Contaba Lucena entonces con un librero, Sebastián González cuyo establecimiento se hallaba en la plaza Baja.

Representaban al mundo artístico local: Francisco Muñoz Hurtado *artífice de pintura y talla*, habitante de la calle Mesón Grande y José del Viso *maestro tallador* en la de Jaimes. También se incluye en este padrón el cordobés Diego de Ramos, *escultor de 40 años, soltero*, morador en el domicilio del pintor Juan de Zúñiga, sito en la calle Ancha. Un hermano del anterior, Jerónimo de Zúñiga, también pintor, tenía su taller en su casa de la plaza Nueva. En la calle Loja habitaba *Don Fernando Cairela, del Arte de pintor* de 72 años y en la de Salidos, el dorador y también pintor, Leonardo Ambrosio de Aguilar.

Podrían incluirse en este apartado los cuatro plateros de la localidad: Luis de Acha, José Francisco y Andrés Cabello, con obrador y tienda en la plaza Nueva, y Cristóbal Galván en la de San Francisco.

El documento no declara como pintor al personaje que ocupaba el centro del mundo artístico lucentino en aquellos momentos, el clérigo Leonardo Antonio de Castro Hurtado.

Ocho músicos, la mayoría pertenecientes a la capilla de la parroquia de san Mateo aparecen reflejados en el padrón, entre ellos los hermanos Manuel y Francisco de León —éste violinista— habitantes en la plaza Nueva y Vicente Talens en la calle Alcaide.

El poder municipal generaba algunas profesiones: alcaide de la cárcel, alguaciles menores, guardas del campo, porteros escribientes, pregonero, verdugo, clarineros y

timbaleros entre otros. De ellos, eran nombrados directamente por el duque el referido alcaide, los alguaciles y los guardas del campo.

Dos enterradores habituales ejercían su trabajo aunque vinculados a la parroquia de san Mateo.

Destacan por su número en el padrón los sirvientes y criados —también los esclavos— dedicados fundamentalmente a tareas domésticas, si bien, salvo los sirvientes, sin remuneración pecuniaria alguna por sus trabajos¹¹. 430 personas, de todas las edades, mayoritariamente de sexo femenino, ocupaban este sector laboral, al que se añadían caballerizos, jardinero¹² y mayordomos —cuatro, uno y tres respectivamente—. Por su parte, el número total de esclavos reseñados en el documento asciende a 23. En general eran de propiedad de varias familias hidalgas y de algunos clérigos¹³.

El padrón urbano de Lucena registra también 27 mendigos de ambos sexos —a cuya actividad se atribuye el carácter de profesión—. De ellos, en algunos casos se especifica que eran viudas. El documento asimismo anota 136 pobres, contingente en el que también se hallaban incluidas 59 viudas. A menudo al carácter de pobre se añadía el calificativo *de solemnidad*¹⁴.

Las poblaciones de Encinas Ralas y Jauja. La población rural

Los denominados *Cortijos de Encinas Ralas*, cuyo nacimiento había estado propiciado por la presencia de una venta en el camino de Lucena a Antequera y la existencia de amplias extensiones de tierra de labor, propiedad del duque de Medinaceli, estaban formados en 1718 por una aglomeración de 216 casas, en su mayor parte con cubierta de teja, agrupadas en torno a la iglesia, advocada a Nuestra Señora de la Expectación, que se describe escuetamente: *La yglesia parrochial de esttos Cortijos, de Mediana fábrica y un cuerpo en medio de dha. Poblazn.*

¹¹ Muchas familias, sin medios económicos para atender a su prole, entregaban normalmente a sus hijas a otras para que las criaran a cambio de sustento.

¹² Dichos caballerizo y jardinero junto a un encargado de la recua para recoger los diezmos, tenían su puesto de trabajo en la casa palacio de los duques de Medinaceli.

¹³ Bernabé Curado de Velasco, hidalgo; viudo, habitante en la plaza Nueva poseía una esclava llamada Inés y otra Teresa, ambas de 70 años. En la calle de San Francisco, Antonio Fernández de Valenzuela Fajardo, hidalgo, viudo de 73 años, además 7 sirvientes era dueño de un esclavo cuyo nombre no se especifica; otro Juan de Valle Castillo, clérigo capellán y una esclava de 22 años Manuela de Cuenca Domínguez, viuda de Acisclo de Ulloa. Por su parte Francisco de Paula Ruiz del Mármol, en la calle de Juan Blásquez, abogado de la Real Chancillería, casado con dos hijos poseía dos esclavas, Juana de la Cruz, de 60 años y María, de 30. En la de Cabrillana, Jerónimo Antonio Gil Guerrero, del orden de Santiago, hidalgo de 60 años y Catalina Roldán del Valle, su mujer de 55 años contaban con Antonia Salvadora, esclava de 45 años; y Baltasar de los Reyes, esclavo de 35. Muy cerca, en la calle Batanera, Francisco Luis de Góngora Rico, hidalgo y clérigo capellán, de 50 años, poseía dos esclavas y un esclavo. Jerónimo Domínguez y Cuenca, hidalgo, morador en la calle Rojas contaba con una esclava de 50 años. En la calle del Peso, el también hidalgo Tomás Hurtado Merino, casado con María de Ceballos albergaba en su domicilio cuatro esclavos Juana de la Cruz de 36 años, Juan de la Cruz, de 17, Cristóbal, de cuatro y Margarita de 12 años. Asimismo, Juliana de Mora Nieto, hidalga, de 38 años, tenía tres sirvientes, dos de ellos de 10 y de 13 años, y una esclava de 39. En la calle Mesón Alto, en la casa de...moraba la esclava Melchora de Reyes, de 60 años de edad. En la de Santa Marta baja, poseía otra de la misma edad Isabel Álvarez viuda de Rodrigo de Mesa y Avendaño. Su cuñada, viuda de Andrés de Mesa, en la misma calle era dueña de un esclavo, Carlos, de 20 años. Muy cerca, en Gonzalo Baena, Martín Martínez del Valle, hidalgo de 67 años, casado con María Leonarda de Castro, de 33, tenía a Francisca, de 20 años y José de 18, ambos esclavos. En la calle Juan Rico, el presbítero Pedro Miguel Villalba y su hermana poseían también una esclava.

¹⁴ El pobre de solemnidad era el notorio desde el punto de vista oficial. Para Juan Antonio Gaya Nuño —en El santero de San Saturio—, pobre de solemnidad *no significa pobreza absoluta, sino mostrada con gran profusión de medios, tanto en atavío cuanto en gestos y en una auténtica liturgia de pedir limosna. Los pobres de solemnidad venían a ser en Soria verdaderos pobres de pontifical.*

Frente a ella se encontraba la venta —denominada aquí mesón—, regentada entonces por Pedro Chavarría.

Otros edificios significativos de la aldea también quedan señalados en el documento: la ermita del Cristo del Calvario, entonces en construcción, que se reseña en los siguientes términos: *Extramuros de estos cortijos, inmediata a ellos está una hermita Santuario de Jesús de la Umildad¹⁵, en el Calvario que se venera con decencia y el edifizio prinzipal es moderno, comenzado a fabricar de cantería y el cuerpo de la Yg^a y Capilla maior está en jerga sin haberse techado ni cojido las aguas por falta de medios, que estos consisten en limosnas.* Igualmente se alude a una *capilla pequeña del Santo Xpto, de Burgos a la entrada de estos cortijos viniendo de Luzena* que fue demolida en 1775 y llevados sus enseres a la parroquia.

Ejercía en la aldea la representación jurisdiccional del ayuntamiento de Lucena, a modo de alcalde pedáneo, el llamado guarda mayor, cargo que, en aquellos momentos, ostentaba el labrador Juan Prieto.

Según se deduce del documento, la población laboral de Encinas Ralas — denominación que esta población mantuvo hasta comienzos del siglo XIX— estaba dividida básicamente en tres grandes apartados: jornaleros, labradores y, específicamente de entre estos, los denominados pegujaleros, cultivadores de pequeñas porciones de terreno que el dueño, en este caso, habitualmente el duque de Medinaceli, les cedía para que las cultivaran por su cuenta.

El número de habitantes registrado en el padrón ascendía a 1.019 personas. De ellas se calificaban como pobres jornaleros 262 y específicamente sólo como pobres de solemnidad o muy pobres 72, grupo en que estaban incluidos, mayoritariamente viudas, solteras, ancianos y huérfanos.

Quince familias labradoras ocupaban la cúspide social de la población. También se aplicaban habitualmente al trabajo agrícola 45 *labradores pegujaleros* y 74 jornaleros, grupo que no añadía el calificativo de pobres a su profesión.

El gremio de la arriería contaba en la aldea con 28 miembros. Lo complementaba la presencia de un herrador y un esquilador gitano, denominado en el padrón como *castellano nuevo*; asimismo el documento constata la existencia de trece ganaderos, probablemente dueños de cabras y ovejas. También de raza gitana era el herrero de la aldea

Un carpintero de obra gruesa, un maestro alarife —Alonso López Navajas— y un albañil, representaban el trabajo de la madera y la construcción.

Dos criadas y una sirvienta prestaban sus servicios en sendas casas de labradores ricos de la población. Asimismo, aparecen en el padrón una tejedora de lienzo, un barbero, un sacristán, un especiero, un estanquero de tabaco llamado Pedro de Sandoval, un medidor de tierras y un *maestro de armas*, un tal Cristóbal Moreno Navajas.

El censo de Encinas Ralas culmina con la declaración de la existencia de un único pozo de agua dulce, *en medio de ella [...] de donde vebe el Común. Y los ganados veben en los pozos de las Casas porque un pilar que ai a la entrada como se sale para Lucena está arruinado y no tiene agua la fuente que ai en él.*

Igualmente alude a la barca que permitía el paso del río Genil, en el antiguo camino de Lucena a Antequera. Se especifica que era propiedad del duque de

¹⁵ En realidad el titular de la ermita es Jesús de las Penas.

Medinaceli y que estaba arrendada a un tal Diego de Arcos, que habitaba con su esposa y cuatro hijos en una casa inmediata al embarcadero.

A corta distancia, río Genil arriba, se encontraban los denominados *cortijos de Vado el Fresno*, quizás el núcleo poblacional menor más antiguo del término de Lucena, ya que se cita en un documento de deslinde de términos entre Lucena e Iznájar, fechado en 1431.

Su población en aquellos momentos era de 25 vecinos, habitantes de ocho casas, agrupadas en torno a una *capilla pequeña de Nra. Sra. del Rosario donde se dize misa los días de fiesta*.

Por su parte, la población de Jauja está considerada en el padrón como una *agregación de cortijos*, en el partido del mismo nombre, adjudicándose a la misma — casa por casa— un total de 221 habitantes.

En contraposición a Encinas Reales, nadie en Jauja se declaró pobre, aunque existían familias de viudas con hijas o con hijos pequeños —tres recoge el padrón— cuya supervivencia era más difícil que la que contaba con varones en edad de trabajar.

Según el documento, su caserío estaba constituido por una mayoría —42 en total— de casas *de rama*, es decir, con techumbre a base de retamas y otros vegetales, y seis casas de teja, entre ellas la ermita *donde se administran los Santos Sacramentos a los moradores de dhos, cortijos*, la inmediata casa del santero, un tal Francisco Gómez, que *pasa* —término que en esta parte del padrón equivale a subsiste— *de asistir al aseo de dha. hermita*, y la morada del cura de la aldea, el presbítero Antonio de Montoya, que contaba entonces con 30 años de edad.

La totalidad de su población apta para trabajar se declaraba jornalera —*pasa con su jornal*—; así se especifica en 52 casos, sin que se declaren otras profesiones.

Igualmente se especifican seis huertas en las orillas del río Genil, todas de propiedad del duque de Medinaceli, señaladas ordinalmente de la primera a la sexta, las cuatro últimas de las cuales estaban entregadas en arrendamiento.

Sorprende la falta de referencia a la aceña y molino, lo que permite suponer que todavía el duque no había ordenado su construcción.

Finalmente, la población lucentina dispersa, asentada en cortijos, caserías y *casas de aceitunas*, diseminadas por los diferentes partidos y parajes rurales del término de la ciudad, alcanzaba la cifra de 1.235 personas. De la prolija descripción de estas entidades campesinas, existentes en el momento de la redacción del documento en número de 310, se desprende que lo habitual era cada una de ellas se hallara a cargo de una familia, encargada del mantenimiento y custodia del inmueble y de la finca, así como la colaboración en las faenas agrícolas que en ellas se verificaban.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

